



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÍTRABO

Administración

CUENTAS GENERALES 2017,2018,2019,2020 Y 2021.

CUENTAS GENERALES 2017,2018,2019,2020 Y 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas a fecha 10 de Abril de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, 2018, 2019 , 2020 Y 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

En Ítrabo a 10 de Abril 2025.

Firmado por: Antonio Jesús Carrascosa Valverde